



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS
TOLIMÁN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Hojas Movibles, destinadas para la Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, donde aparece el acta número **CERO TRES GUION DOS MIL VEINTITRÉS**, de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veintitrés, la que copiada literalmente se lee: -----

ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

----- Acta No. 03-2023 -----

Sesión Pública Ordinaria celebrada por los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, del municipio de San Lucas Tolimán, del departamento de Sololá, el día veintiséis de marzo del año dos mil veintitrés, cuando son las diez horas. Por convocatoria del señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, se da inicio la presente sesión. El señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del COMUDE, es asistido por los miembros del Concejo Municipal; el abogado Carlos Jacinto Coz, Moderador; los directores y encargados de las dependencias municipales de la municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá; y el señor secretario del COMUDE, José Estuardo Mazat Cocolajay. Así mismo se encuentran presentes los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- legalmente establecidos, y representantes de las diferentes entidades públicas y entidades civiles del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, reunidos en el Salón Municipal, ubicado en el casco urbano de este municipio; procediéndose de la siguiente manera. **PRIMERO:** El señor Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- inicia dando la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo la presencia de todos al presente -COMUDE-, instando a todos a mantener la unidad y a trabajar por el desarrollo integral de San Lucas Tolimán, Sololá. **SEGUNDO:** La señora Vitalina Díaz Cuj, Concejala Segundo,



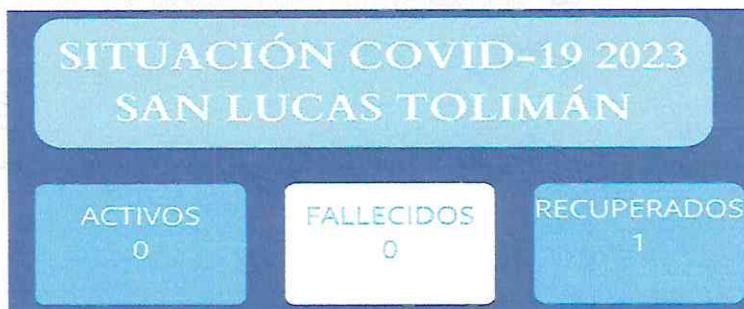
interviene realizando una oración conjuntamente con todos los presentes. **TERCERO:** Interviene el moderador, Abogado, Carlos Jacinto Coz, explicando lo relativo al Quórum, de conformidad con el artículo 27 del Acuerdo Gubernativo 461-2002, reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de la República de Guatemala. **CUARTO:** siguiendo con la agenda el moderador, Abogado, Carlos Jacinto Coz, procede a presentar la agenda para el presente COMUDE, para su respectiva aprobación. -----

PUNTO	TEMA	RESPONSABLE
PRIMERO	Palabras de bienvenida	Coordinador del COMUDE. Sr. Jonatán López Pacheco, Alcalde Municipal
SEGUNDO	Invocación	Sra. Vitalina Díaz Cuj, Concejala Segundo
TERCERO	Aprobación del quorum	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
CUARTO	Lectura y aprobación de la agenda	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
QUINTO	Información sobre situación COVID-19 en el municipio.	Dr. Enrique Jacinto Xinic Director del Centro de Salud de San Lucas Tolimán, Sololá.
SEXTO	Presentación de Actividades Oficina Municipal de Protección de Niñez, Adolescencia y Juventud -OMNAJ-	María angélica García Jacinto Encargada de la Oficina Municipal de Protección de Niñez, Adolescencia y Juventud -OMNAJ-
SÉPTIMO	Presentación del Plan de Prevención para Semana Santa 2023. SINAPRESE	Instancia Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastres - IMGIRD-
OCTAVO	Participación de RENAP San Lucas Tolimán, Sololá.	Representante de RENAP
NOVENO	Participación del Ministerio de Educación	Supervisor Técnico Administrativo San Lucas Tolimán, Sololá.
DECIMO	Seguimiento a la conformación de COCODES de segundo nivel	Julio Rene Maldonado Matzar Director Municipal de Planificación
DECIMO PRIMERO	Asuntos Varios	MODERADOR Abogado. Carlos Jacinto Coz.



PUNTO	TEMA	RESPONSABLE
DECIMO SEGUNDO	Palabras de agradecimiento.	Lic. René Gustavo Basegoda, Concejal Primero

Solicitando el moderador, abogado Carlos Jacinto Coz, a los presentes la aprobación de la Agenda; Levantando la mano, la mayoría de los presentes en el actual COMUDE aprueban la agenda presentada. **QUINTO: INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN COVID-19 EN EL MUNICIPIO:** El doctor Enrique Jacinto Xinic director del Centro de Salud del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, dan a conocer la situación de COVID-19 en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, de la manera siguiente: -----





2. Cobertura de vacunación COVID-19, hasta el 24 de marzo de 2023.

POBLACIÓN	PRIMERA DOSIS	16,432	84.47%
19,452	SEGUNDA DOSIS	11,847	60.90%
	REFUERZO 1	5,005	25.73%
	REFUERZO 2	406	2%

3.- Vacunas COVID 19 disponible: PFIZER – 12 años, MODERNA – Dosis de Refuerzo. 4.- Cumplimiento del esquema de Vacunación horizontal, para niños menores de 5 años (BCG). 5. - Alimentación Complementaria. 6.- Prevención de enfermedades IRAS y Diarreas, por aumento de casos en el municipio, según sigsa 18 (Medidas de prevención, lavado de manos, 10 reglas de Oro). 7.- Puestos de Socorro durante Semana Santa (Playa Pública y servicio las 24 horas en el CAP). 8.- Muestras de Agua en el municipio. 9.- Solicitud a COCODES sobre la Construcción y reparación de sanitarios en centros comunitarios de salud. 10.- Avances del proyecto Remodelación del Centro de Salud. **SEXTO: PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD -OMNAJ-** La señora María Angélica García Jacinto de Coz, a través de una presentación power ponint dio a conocer las distintas actividades que la Oficina Municipal de Protección de la Niñez Adolescencia y Juventud -OMNAJ- realiza en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá. **SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN PARA SEMANA SANTA 2023. SINAPRESE:** El señor Oscar Anibal Tzay Choguaj, Responsabel de la Instancia Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastes -IMGIRD- socializo con la asamblea el Plan de Prevención para la Semana Santa dos mil veintitrés. **OCTAVO: PARTICIPACIÓN DE RENAP SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ.** El señor Elmar Culan, Registrador Civil del Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, socializo con la asamblea la siguiente información: a) Reposición del pago por concepto de reposicion del Documento Personal de Identificación a personas naturales en situación de pobreza o pobreza extrema; b) Acuerdo de



Directorio del Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala No. 09-2023; c) Ley de Ampliación temporal de vigencia del Documento Personal de Identificación -DPI-, decreto 32-2022 del Congreso de la Republica de Guatemala. **NOVENO: PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** Representantes de la Supervisión Técnica Administrativa del Ministerio de Ecuación del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, dieron a conocer a la asamblea información relacionada al seguro educativo que gozan los alumnos de los establecimientos públicos, el procedimiento para obtenerlo y los beneficios que se obtienen con ello. **DECIMO: SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DE COCODES DE SEGUNDO NIVEL.** La señora Olga Umul manifiesta que están en el proceso de reunión para definir la organización por lo que solicitan un receso de cinco minutos para planificar la fecha de reunión de todos los COCODES, de común acuerdo establecieron que se reunirán el uno de abril de 2023 en el salón San Gregorio del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, para tratar el tema y proponer una propuesta para el próximo comude a celebrarse. **DECIMO PRIMERO: ASUNTOS VARIOS.** a) El señor Salvador Zacarias, Vista hermosa San Luis, hace entrega de una solicitud de la comunidad; b) La señora Olga Umul, representante del Sector Centro del casco urbano del municipio, solicita la siguiente información: seguimiento al tema del cementerio; información al agua del campo futbol, para que llegue pronto al CAIMI, también que se verifique el tema de motocicletas que no pagan parqueos; c) El señor Marcelo Sabuc, representante legal de la comunidad de Quixaya, expone problemas de seguridad en la comunidad como robos y asaltos, por lo anterior solicita que apoyo a la municipalidad y Policía Nacional Civil; d) El señor Adolfo Tacaxot, representante de AMLUDI, sobre el tema de COCODES de segundo nivel el cual se desarrollara más adelante; e) El señor Silvestre Choguj, representante legal de la comunidad Vista Hermosa San Luis, manifiesta que es necesario que se desarrolle una agenda equilibrada en los temas a tratar para que se desarrolle de la mejor manera. **DECIMO SEGUNDO: PALABRAS DE CIERRE:** Interviene el Lic.



Rene Gustavo Basegoda de León, quien agradece a los miembros de COCODE y a las diferentes instituciones que trabajan en nuestro municipio por su asistencia al presente COMUDE. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, a dos horas con treinta y cinco minutos de su inicio, la que previa lectura a los presentes, quienes, enterados de su contenido, la aceptan, ratifican y firman. Damos fe. -----

Y, para remitir la presente Certificación a donde corresponde, la extiendo, sello y firmo, contenida en seis hojas de papel bond, tamaño carta, en sus lados anversos, con el membrete de la Municipalidad local. Dado en el municipio de San Lucas Tolimán, del Departamento de Sololá, el diecisiete de abril del año dos mil veintitres. -----


José Estuardo Mazat Cocolajay
Secretario del COMUDE

